



---

## INFORME JUSTIFICATIVO DE NO DIVISIÓN EN LOTES

---

**Contrato:** Adecuación del Bombeo de Iturrizar (Sistema Muskiz)

**Subdirección gestora:** Subdirección de Sostenibilidad, Tecnología e Innovación

**Responsable del contrato:** Ana Estiballes Arrate

### 1. JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISIÓN DEL CONTRATO EN LOTES

La ejecución de las tareas a realizar descritas en el proyecto objeto de la presente licitación, están condicionadas por su convivencia con el funcionamiento del Bombeo. La organización de los trabajos, está supeditada a la no interferencia con la operación de la propia instalación.

La ejecución del contrato íntegro, sin división de lotes, supone una gestión más adecuada de las labores de coordinación con la explotación de la E.B.A.R., gestión más adecuada de las labores de control medioambiental, de gestión de residuos y de aplicación de las normas de Seguridad y Salud en las obras.

### 2. CONCLUSIÓN

Por todo lo anteriormente expuesto, se considera necesario NO proceder a la división del contrato en lotes, lo cual permitirá desarrollar de manera más adecuada el proyecto.

Bilbao, 27 de febrero de 2023

Ana Estiballes Arrate  
Responsable de contrato

Fernando Ortega  
Subdirector de Sostenibilidad,  
Tecnología e Innovación